



202630346364

Fecha Radicado: 2026-07-14 10:16:22



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202630346364

Medellín, 14/07/2026

NOTIFICACION POR AVISO

**LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
EQUIPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y GESTION DE TRÁMITES**

Calle 44 No. 52-165 Alpujarra CAD oficina 313 tel. 3855555 ext. 5712- 9253

Subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co

HACE SABER

Que en uso de las facultades especiales conferidas por la ley 842 de 2003 y ley 1437 de 2011, profirió auto de fecha 08 de Mayo de 2026, mediante el cual se ordena AUTO RESOLUCION DE FONDO contra el señor(a) EDGAR ADRIAN GUZMAN VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.684.233 de profesión TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE, vinculado a la Empresa EXPERTS COLOMBIA S.A.S con NIT 900801459-9, por el presunto ejercicio ilegal de la ingeniera, sus profesiones afines o profesiones auxiliares.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se está notificando por aviso el contenido del acto administrativo AUTO RESOLUCION DE FONDO, proferido dentro del proceso 000002-0035873-21-000 a: EDGAR ADRIAN GUZMAN VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.684.233, en su calidad de TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE.

El presente aviso con copia íntegra del acto administrativo permanecerá publicado en la página electrónica de la entidad y en lugar visible de este despacho por el término de cinco (5) días hábiles, quedando surtida la notificación al finalizar el día siguiente a su des fijación.

Contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición dentro de los 10 días hábiles siguientes a su notificación dando respuesta al correo electrónico:

subsec.goblocal.copnia@medellin.gov.co; Karen.serrano@medellin.gov.co; Brayan.munoz@medellin.gov.co.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION:

El presente aviso y copia íntegra del acto administrativo, se fija el día CATORCE (14) de JULIO de 2026 siendo las 7: 30 am y se desfija el día VEINTIUNO (21) de JULIO de 2026 siendo las 5: 30 pm, quedando surtida la notificación de este acto por este medio, el día VEINTIDOS (22) de JULIO de 2026.

**KAREN RAQUEL SERRANO ROJAS
LIDER DE PROYECTO**